

LA SEMANA FILATELICA

La Emisión Conmemorativa del Centenario del Nacimiento del Doctor Don Honorato Vásquez (1855 - 1933)

POR ROLECAS



Las cuatro estampillas de la Emisión Conmemorativa del Centenario del Dr. Honorato Vásquez, con el retrato del eminente cuencano en 1883 cuando era Diputado ante la Asamblea Constituyente; en 1905 cuando era filólogo, diplomático e internacionalista; en 1910 cuando nos representó como Plenipotenciario ante la Corte de España y en 1931 pocos años antes de su muerte (P) en su severa ancianidad. Esta emisión es de un bellísimo grabado y de un noble simbolismo y significado históricos, siendo el reconocimiento de las virtudes ciudadanas que adornaron al eminente varón que en vida fuera el doctor Honorato Vásquez, gloria del Ecuador y de la ciudad de Cuenca.

La emisión conmemorativa del nacimiento de Honorato Vásquez, eminente internacionalista, poeta, pintor y hombre culto, honra del Ecuador y de la ciudad de Cuenca que lo viera nacer el 21 de octubre de 1855, se relata aquí.

Fue el doctor Vásquez un hombre excepcional, de aquellos varones que por su honorabilidad acrisolada, su honestidad política, su capacidad cultural, su obra magnífica en diversos campos, se dan sólo en muy contadas veces en un país.

El Ecuador puede sentirse orgulloso de haber sido el país en que nació un hombre con los relevantes méritos y virtudes del doctor Honorato Vásquez. En 1871 quedó huérfano de padre, a la temprana edad de 16 años, y tuvo que luchar con la pobreza, para sostener honorablemente a su madre, dando un ejemplo de amor filial y de enorme sentido de responsabilidad familiar. En su juventud pulsó la lira y han quedado para la posteridad sus poemas de juventud que con Miguel Moreno, escribieron en un libro intitulado "Sábado de Mayo", publicado en 1877 en la ciudad de Cuenca.

En 1881 era profesor de literatura en el Colegio Nacional de Cuenca y he aquí que en plena dictadura del general de los ejércitos, Ignacio de Veintimilla, el rector del Colegio y los profesores de mayor edad hacen una petición al Dictador, en los cuales se lo calificaba con términos elogiosos y serviles al General Veintimilla; he aquí que los profesores jóvenes don José Peralta, Honorato Vásquez y Remigio Crespo Toral, se negaron terminantemente a que se pusiera sus nombres en la solicitud; a pesar de aquella negativa, el Rector del Colegio Nacional de

Cuenca, colocó el nombre de los tres en la solicitud; entonces en un acto de honradez ciudadana y como protesta por el inalienable abuso, indignados, acudieron los tres jóvenes a un juzgado de Cuenca y solicitaron que se retiraran sus firmas por cuanto ellos no habían suscrito la solicitud voluntariamente.

Este acto de civismo y de protesta contra la dictadura, fue suficiente como para que el Dictador Veintimilla ordenada que se aprese a los "rebeldes" y mientras Peralta y Crespo escapaban y eran ocultados, Vásquez por sus inclinaciones al misticismo y su acrisolada honorabilidad no creyó que su acto de civismo era una actitud condenable; sin embargo los sayones de la dictadura de Veintimilla lo apresaron y salió desterrado hacia el Perú por la vía Macará-Piura, Paíta y Lima.

Vásquez, todo humildad y mansedumbre, aceptó esta humillación y destierro a pesar de que la pobreza lo llenaba de amargura y no aceptaba auxilios por no comprometerse a pagar lo que no podía; se mantenía dando clases y ganaba un misérrimo sueldo como maestro; luego trabajaba en una marmolería como operario, más su mayor amargura era que había dejado a su madre detrás, en la pobreza, pues él no tenía medios de subsistencia. En el destierro escribe su inmortal poesía "La Morenica" en Lima, y en "La Salve de Proscrito", vuelca toda la amargura de su alma pura y dulce de cristiano ferviente, de varón recto y alto, amante de la libertad, por sobre todas las cosas de la tierra. En el destierro escribió su libro en prosa "Ecos del Destierro" que es de una belleza sin igual y en lírica piadosa y resignada su libro intitulado "El Libro de Job".

Luego de un año de sufrimientos y de luchas por subsistir honestamente, decidió afrontar a la dictadura de Veintimilla y abandonar Lima, que estaba a la sazón ocupada por el ejército chileno, a raíz de la Guerra del Pacífico y la miseria era extrema en la capital del Perú. Tuvo que ocultarse de los sayones de la dictadura y vivió horas de amarguras y de zozobra hasta que ya fuera de puesta la Dictadura por el Ejército Restaurador.

En 1883 fue elegido Diputado por el Azuay a la Asamblea Nacional, habiendo continuado una vida pública honesta, la que lo capacitó para su posterior desenvolvimiento en la diplomacia, así fue Subsecretario de lo Interior y Relaciones Exteriores, pasando en 1892 a desempeñar el cargo de Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Perú y en 1894 pasó con el mismo cargo a Venezuela, en donde desempeñó su cometido con sin igual demostración de capacidad y de perfecto cumplimiento de su misión.

Publicó algunos trabajos sobre Filología Española; así en 1876 apareció su folleto intitulado: "Cuestiones Gramaticales" que es un tratado sobre la Gramática de la Lengua Castellana; además dejó sin publicar, en forma inédita los siguientes trabajos: "El Idioma Castellano en el Ecuador"; "Pesca en la Prensa Diaria"; "También en España"; "Contribución a los trabajos de la Real Academia Española sobre el diccionario de la Lengua Castellana" y "Anotaciones a la Gramática de la Academia Española".

Fue un notable pintor, en la Fiesta de la Lira en 1917, exhibió 90 cuadros bellísimos, obra de su mano excepcional y el Co-

mité de las Fiestas le regaló como premio una paleta de oro, cincelada y esmaltada por orfebres cuencanos y el M. I. Municipio de Cuenca le dio una medalla de oro conmemorativa a su eminente conciudadano.

En 1905 defendió ante el Rey Alfonso XIII de España, en apoyo de nuestra tesis sobre el acceso del Ecuador al Amazonas, al Laudo Arbitral apelado ante el Soberano Español por los gobiernos de Ecuador y Perú. Su libro intitulado "Memoria Diplomática Jurídica ante el Laudo Arbitral del Rey Alfonso XIII de España", publicado en 1906, es suficiente como para consagrar al ilustre cuencano como insigne internacionalista y hombre patriota, amante de su terruño, el mismo tiempo que sus razonamientos son de una exactitud y de una convicción completa del derecho que nos asiste, sentando bases para las futuras reclamaciones territoriales del Ecuador.

El Gobierno presidido por el doctor José María Velasco Ibarra, realizó un acto de estricta justicia al ordenar esta emisión conmemorativa en el Decreto No. 1408, promulgado en el "Registro Oficial" No. 891, del 9 de Agosto de 1955, página 7.339, habiéndose impreso la emisión en la casa "Thomas de la Rue", de Londres, con perforación 13 y en cuatro motivos principales:

La de 1 Sucre en verde limón muestra a Honorato Vásquez al principio de su carrera política en 1883 cuando era Diputado por el Azuay a la Asamblea Constituyente; luego aparece en 1905 cuando estaba preparando su Memoria y trabajaba en su obra filológica, en la estampilla de 1.50 sucres, color rojo escarlata; luego aparece en 1910, vestido con el traje del Ministro Plenipotenciario ante la Corte de España, defendiendo los derechos Amazónicos del Ecuador; esta estampilla de 1.70 sucres es de color azul claro; y,

por último, en su severa ancianidad en 1931, o sean dos años antes de su muerte acaecida el 26 de enero de 1933, se ve al anciano estadista cubierto con su manta y sentado en su poltrona, con esa personalidad que irradiaba confianza y fé a sus conciudadanos; en la estampilla de 1.90, color gris pizarra.

La emisión tiene una alegoría alrededor de los retratos y la firma del doctor Honorato Vásquez, con las respectivas fechas de los retratos, siendo la emisión para Servicio Aéreo y podemos decir que es una de las más bellas y significativas que tiene el Ecuador: es un tributo a un gran hombre y a un eminente ciudadano, demostrado en cuatro fases importantes de su existencia siendo la emisión de un simbolismo severo y hermoso.

El 28 de mayo de 1956 circularon simultáneamente en Cuenca y Quito por primera vez las estampillas habiéndose hecho sobrés de Primer Día y más sellándose tarjetas especiales con su retrato y la serie, con un cachet de metal especialmente grabado para la ocasión; además Tarjetas Máximum que se

hicieron en Cuenca.

He aquí el Decreto que ordena la emisión:

No. 1408

José María Velasco Ibarra,
Presidente Constitucional
de la República.

Considerando:

Que el 21 de octubre del presente año, se celebrará el Centenario del nacimiento del Dr. Honorato Vásquez;

Que el doctor Honorato Vásquez, creador de la defensa histórico-jurídica del Ecuador, sirvió a la Patria como incansable defensor de nuestro derecho territorial;

Que la múltiple personalidad del doctor Honorato Vásquez, como académico que dio brillo a las letras ecuatorianas, como Maestro de Juventudes, artista y poeta destacado, es digno de ponerse como ejemplo de las presentes y futuras generaciones.

Decreta:

Art. 1o.-- Autorízase al señor Ministro de Obras Públicas y Correos para que, por intermedio de la Dirección General de Correos, Departamento Filatélico del Estado, proceda a la emisión de una serie de sellos postales para servicio aéreo, conmemorativos del Centenario del Nacimiento del doctor Honorato Vásquez, en los valores y cantidades siguientes:

250.000 Sellos Postales de a	\$ 1.00
250.000 Sellos Postales de a	\$ 1.50
250.000 Sellos Postales de a	\$ 1.70
250.000 Sellos Postales de a	\$ 1.90

Art. 2o.-- Los motivos y leyendas de estos sellos postales, así como los colores y dimensiones serán proporcionados a las Casas Impresoras por la Dirección General de Correos, Departamento Filatélico del Estado.

Art. 3o.-- Determinase a la Administración de Correos de Cuenca, como la primera Oficina Postal de la República en que serán puestos en circulación estos sellos, debiendo hacerlo desde el día siguiente en el resto del país, hasta su total agotamiento.

Art. 4o.-- Encárguese de la ejecución del presente Decreto los señores Ministros de Estado, en las Carteras de Obras Públicas y Correos y del Tesoro.

Dado en el Palacio Nacional en Quito a 23 de junio de 1955.

(f) José Ma. Velasco Ibarra

El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (f) Ing. Pedro Carbo Medina.

El Ministro del Tesoro (f) Ldo. José Gabriel Terán Varea.

Es copia.-- El Subsecretario accidental de Comunicaciones, (f) Luis Anibal Sánchez.